***ATENCIÓN USUARIOS***

***SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.***

**MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

**¡ES COMPROMISO DE TODOS! Gracias por su comprensión**

Sabía usted que… los Establecimientos de Sanidad Militar de:

BASAN- DISUR- SUROCCIDENTE Y DISNORTE TRABAJAN PARA USTED 24 HORAS. Donde contamos con profesionales altamente capacitados y apoyados en una infraestructura física y tecnología adecuada, que permite atenderlo con calidad, amabilidad y oportunidad. En estos Establecimientos lo pueden atender cuando usted presente los siguientes síntomas que son de nivel 1 y 2: Gripas, diarreas, asma, dolores de estómago, de oído o fracturas; así usted nos ayudará a descongestionar Urgencias del Hospital Militar Central.

***URGENCIAS DEL HOMIC, ES PARA URGENCIAS***

Con el fin de hacer del servicio de urgencias del Hospital Militar Central un área donde se brinde una atención oportuna, eficiente e integral que cubra las necesidades urgentes de salud de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, con atención y respeto reiteramos la invitación a todos los usuarios sobre la necesidad de utilizar los servicios de primer y segundo nivel que prestan los Establecimientos de Sanidad Militar de ***BASAN- DISUR- SUROCCIDENTE Y DISNORTE. A urgencias del HOMIC usted debe acudir cuando presente los siguientes síntomas que son de nivel 3 y 4: Fiebre persistente, dificultad respiratoria, alteraciones del estado de conciencia o enfermedades crónicas con signos de alarma.***

**TALLER SOBRE ENFERMEDADES CRÓNICAS**

El Grupo de Salud Pública de la Dirección General de Sanidad Militar, participó en el Taller Modelo de atención "Cuidados innovadores para las condiciones crónicas” los días 19-20 y 21 de Octubre en el Auditorio Principal del Hospital de Chapinero, con el conferencista: Dr. Alberto Barceló, representante de la OPS, de Washington DC.

El objetivo principal del taller fue proveer evidencias científicas que reorienten el Sistema de Salud en Bogotá, para enfrentar la pandemia de condiciones crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades renales, que en nuestro caso padecen usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

**ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN PERSONAS MAYORES DE 40 AÑOS**.

Este mes se llevó a cabo una jornada de capacitación y actualización al personal del programa ADULTO MAYOR DE 40 o MÁS AÑOS de las Direcciones de Sanidad del Ejército, Armada Nacional y Fuerza Aérea y los Establecimientos de Sanidad Militar de Bogotá, en “Estilos de vida saludables”,  para que estos conocimientos les permitan informar y motivar a los usuarios del Subsistema en los hábitos de vida saludables como alimentación balanceada, ejercicio, el cese del consumo del tabaco, el alcohol y otras drogas, que contribuyen a que hombres y mujeres en la adultez,  modifiquen hábitos personales y de formas de vida, que pueda contribuir a  mejorar su desarrollo biológico, físico y psicosocial. Señoras y señores, usuarios desde ya los invitamos a que participen en futuras capacitaciones.

**INASISTENCIA A CITAS MÉDICAS GENERA PÉRDIDAS ECONÓMICAS AL SUBSISTEMA**.

Señoras y señores usuarios, le pedimos el favor que asistan a las citas médicas que han solicitado, la inasistencia además de generar costos para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, le niega la posibilidad a otro afiliado o beneficiario que sí la requiere, y adicionalmente genera pérdidas anuales en las finanzas de la salud, por más de $10.000 millones de pesos

Antes de cumplir su cita médica, no olvide llevar todos los exámenes solicitados por el médico tratante, así ayudará a agilizar el tratamiento y ahorrar recursos.

**DIRECTOR DE SANIDAD MILITAR SE REUNE CON ASOCIACIONES Y VEEDURIAS.**

El Director General de Sanidad Militar MGA. Julio Roberto Rivera Jiménez, sostuvo importantes reuniones con veedurías y asociaciones de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, para brindar información oportuna y de primera mano sobre la gestión adelantada en la Dirección General de Sanidad Militar, al igual que escuchar las inquietudes por parte de los usuarios o de sus representantes.

En la última semana se reunió con delegados de usuarios ante el Comité de Salud y el Consejo Superior de Salud e igualmente sostuvo encuentro con usuarios afiliados a la Asociación de Oficiales Retirados de la Fuerza Aérea ASORFAC y de la Asociación de Suboficiales Retirados de la Fuerza Aérea ASURFAC, lo mismo que con usuarios del Subsistema en las ciudades de Cali, Popayán y Buenaventura.

**DGSM LANZA CAMPAÑA LÍNEA EN DEFENSA DE LA VIDA**

Con el objetivo de promover el uso de la Línea en Defensa de la Vida, se ha estructurado una Campaña Publicitaria, cuyo lema es: ***“LUCHA POR LO QUE MAS QUIERES”****…Si tienes problemas familiares, de pareja o te sientes estresado, ansioso o triste, llámanos y te ayudaremos a luchar…por lo que más quieres. “NO ESTÁS SOLO, LLAMA”: Línea Nacional gratuita: 018000111456 en la ciudad de Bogotá: 6288900.* Este servicio está disponible las 24 horas del día y puede ser utilizado por el personal militar, civil y sus beneficiarios.

**DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS EN EL SSFM**

El suministro de medicamentos a partir del 1 de febrero del 2015, se encuentra a cargo al Operador Logístico DROSERVICIO LTDA, se encuentra en 64 puntos de farmacia ubicados en cada  Establecimientos de Sanidad de Militar de la Fuerza Aérea, Ejército Nacional  y Armada Nacional,  contando con la entrega de los medicamentos pertenecientes al Acuerdo No. 052 del 2013 y en caso de ser medicamentos de Comité Técnico Científico se están entregando con la aprobación previa del mismo, labor que se realiza cada 8 días.

Si al usuario se le formuló un medicamento que no se encuentra disponible en la farmacia, debe exigirle al funcionario del Operador Logístico que digite el medicamento como pendiente en la herramienta tecnológica  y debe entregarle una tirilla donde se verifica que el medicamento se encuentra pendiente, en ese momento el operador  debe solicitarle el nombre , teléfono y dirección completa para realizar la entrega a domicilio del medicamento en el transcurso de 48 horas, en caso que el usuario no acepte la entrega a domicilio, deberá ir a reclamarlo al punto de dispensación,  previa comunicación de la farmacia, confirmando la disponibilidad del medicamento y solo tendrá opción  de hacerlo antes de  30 días; sin embargo es bueno aclarar que la responsabilidad del usuario  es cumplir con el tratamiento médico ordenado.

**EN MARCHA TRANSFORMACION ESTRATEGICA DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES.**

Teniendo en cuenta que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares ha venido presentando dificultades en razón a que su actual estructura no permite una forma de gobernabilidad que procure un óptimo gerenciamiento, control y administración de los recursos, desde el más alto nivel hacia la totalidad de las DISAN y los E.S.M, lo que repercute en la gestión de la organización, en razón de lo cual se han realizado desde el Ministerio de Defensa Nacional y sus distintas dependencias, varios estudios a través de los cuales se han establecido propuestas para mejorar la atención de la salud de los usuarios y la sostenibilidad del Subsistema; una vez se terminen de evaluar por parte de un grupo de profesionales en salud se darán a conocer los resultados a mediados de diciembre de 2015.

**SUBISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM REDUCE SU DEUDA EXTERNA**

El Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares obtuvo un traslado presupuestal por valor de $67.630 millones de pesos, aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para pagar las deudas del año 2014 a las IPS a nivel nacional por valor de $45.000 millones de pesos y $22.630 millones para abonar a las deudas que el SSFM tiene con la Red Externa correspondientes a la vigencia 2015.

**COMENZÓ IMPLEMENTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA ELECTRÓNICA**

Este año se inició la implementación de la Historia Clínica Electrónica en 20 Establecimientos de Sanidad Militar de acuerdo a lo establecido en el Convenio 07 del 2015, firmado con una Corporación del Sector Defensa llamada CODALTEC, para lo cual durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del presente año, se realizaron las jornadas de sensibilización, capacitación y puesta en productivo en los 20 ESM, para que todo el personal médico general y especialista, cuente con la herramienta de la Historia Clínica Electrónica; la cual se continuará implementando en las próximas vigencias en forma faseada en todos los Establecimientos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en el país.